

MENDOZA, 13 AGO 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU: **20129 / 2025**, en el que se tramita el pedido de licencia por maternidad de la **Esp María Verónica GARCIA**; de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 48º, inciso a) del Decreto 1246/2015, y;

CONSIDERANDO:

Que la **Esp GARCIA**, revista en un cargo Interino de de Ayudante de 1ra., dedicación simple, de la Asignatura Clínica de Operatoria Dental I, según Res. 179/24-DAR;

Que obra el informe de la Dirección General de Medicina del Trabajo;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas por la Ord. 32/16-R;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

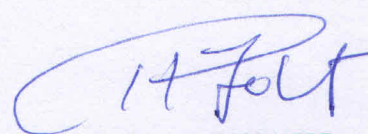
ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia por maternidad a la Esp. María Verónica GARCIA (DNI 36.134.530-LP. 35156) en el cargo de Ayudante de 1ra., Dedicación Simple de la Asignatura Clínica de Operatoria Dental I, según Resolución N° 179/24-DAR, a partir del 18 de octubre de 2025 y hasta el 17 de enero de 2026 (92 noventa y dos días), en un todo de acuerdo por lo dispuesto por el Artículo 48º Inciso a) del Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 076


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Graciela Laura L. MARTIN
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Oc. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO